

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA No. Radicación: I-2023-37840 Fecha: 22/03/2023

Dependencia Responsable:	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---------------------------------	---

I. DATOS CONTRACTUALES

No. Contrato/convenio:	CO1.PCCNTR. 2466128	Tipo de contrato/convenio:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista/Asociado:	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA NIT.860.066.946-6	Plazo Inicial:	20 MESES 2 DIAS
Valor Inicial:	\$31.011.375.408	Fecha de Inicio:	5 DE MAYO DE 2021
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:	31 DE MAYO DE 2023

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

N° y fecha de la Modificación anterior	Garantías - Fecha de aprobación y N° Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución	
Modificación 1 6/12/2022	Cumplimiento 10000904 RCE 10000509 12/01/2023	Hasta el 23 de enero de 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$1.357.546.095	N/A	\$ 32.368.921.503
Modificación 2 19/01/2023	Cumplimiento 10000904 RCE 10000509 30/01/2023	Hasta el 31 de mayo de 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 5.082.533.752	N/A	\$ 37.451.455.255

Cesión	Otros Aspectos Modificados

III. DATOS DE LA PRESENTE

Adición Valor		Disminución del Valor		Prórroga del Plazo*		Reducción del Plazo		
Proyecto Ítem N.: 7818-195		\$		Tiempo: hasta el 18 de septiembre de 2023		Tiempo:		
\$ 9.920.666.795								
CDP N.: 2356								
CDP Fecha: 22/03/2023		Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: \$		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: 18 de septiembre 2023		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:		
CDP Valor: \$ 9.920.666.795								
Valor Total del Contrato incluida la presente adición: \$ 47.372.122.050								
Suspensión		Prórroga suspensión		Reinicio	Cesión		Terminación anticipada	
Fecha inicio:		Fecha inicio:		Fecha reinicio contrato:	Nombre Cesionario:		Fecha a partir de:	
Fecha terminación:		Fecha terminación:						
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:	Fecha Cesión:			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
--	--

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

Modificar la Cláusula de Plazo de Ejecución, la cual quedará de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 18 de septiembre de 2023, contados a partir del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Modificar la Cláusula de Valor del Contrato, la cual quedará así: El valor del presente contrato es de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CINCUENTA PESOS MCTE (**\$ 47.372.122.050**). incluidos los impuestos de ley a los que hubiera lugar. PARÁGRAFO 1º: Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos que incurra la ejecución del contrato, así como todos los impuestos tasas y contribuciones PARÁGRAFO 2º: La SED efectuará las retenciones que, en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones, establezca la Ley. PARÁGRAFO 3º: El valor del contrato corresponde al valor total del presupuesto oficial para el grupo. Por lo anterior, el ahorro obtenido de la diferencia entre la propuesta presentada por el contratista que resulte adjudicatario y el presupuesto oficial del grupo será utilizado en una mayor cantidad de servicios para la entidad

IV. JUSTIFICACIÓN

La Secretaria de Educación del Distrito para el cumplimiento de su misión cuenta con sedes educativas, sedes administrativas y una sede central, en las cuales se desarrollan actividades de dirección, administración y planeación de estrategias encaminadas a orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral. En dichas sedes se requiere garantizar la continua prestación de los servicios de vigilancia, con el fin de preservar la seguridad del personal, los bienes muebles e inmuebles a cargo de la SED. Para el cumplimiento de lo anterior, se cuenta con servicios de vigilancia humana, sistemas de alarmas y circuitos cerrados de televisión (CCTV) ubicados en los colegios y sedes administrativas, a los cuales se les debe suministrar monitoreo y mantenimiento, de igual forma que a los sistemas de control de acceso ubicados en las sedes administrativas. Esta necesidad se satisface para las IED de las localidades de Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe, a través del contrato 2466128 de 2021 el cual es necesario adicionar y prorrogar para garantizar la continuidad en la prestación del servicio en estas IED. Este contrato cuenta con un saldo al 28 de febrero de 2023 de **\$ 2.864.199.988** y una facturación promedio mensual de **\$ 1.940.716.782**, por lo que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato hasta el 18 de septiembre de 2023.

Nota 1: En caso que aplique, tenga en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado. (No eliminar)

Nota 2: Para las modificaciones diferentes a adiciones y prórrogas, tenga en cuenta que una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la misma al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo. (No eliminar)

V. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

VI. ANEXOS:

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Ordenador del Gasto

Nombre: Raúl Javier Manrique Vacca

Cargo: Subsecretario de Gestión Institucional

Supervisor

Nombre: PATRICIA PINZON DURAN

Cargo: Directora de Servicios administrativos

Myriam Escorcia – Abogada DSA

RV: 1.Solicitud_Mod_Contractual_No.3_2466128: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva

RV: 1.Solicitud_Mod_Contractual_No.3_2466128

RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Para: ALEXANDER DIAZ UMANA
CC: PATRICIA PINZON DURAN; MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL; JORGE ALEXANDER ORJUELA; OLGA TERESA DE JESUS AVILA ROMERO

1.Solicitud_Mod_Contractual_No.3...
5 MB

Buenos días apreciado Dr. Alex, cordial saludo, una vez revisados los documentos adjuntos, y teniendo en cuenta los correos que anteceden, comedidamente remito para su consideración y trámite.

Gracias

**Raúl Javier Manrique Vacca**
Subsecretario de Gestión Institucional
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Código Postal: 111321
Tel. (571) 324 1000
Línea de Atención: 195
rjmanriquev@educacionbogota.gov.co

De: OLGA TERESA DE JESUS AVILA ROMERO <oavila@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de marzo de 2023 5:59 p. m.
Para: RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA <rjmanriquev@educacionbogota.gov.co>
Cc: PATRICIA PINZON DURAN <ppinzon@educacionbogota.gov.co>; MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALEXANDER ORJUELA <jorjuela@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: 1.Solicitud_Mod_Contractual_No.3_2466128

Buscar 15°C 9:30 a. m. 24/03/2023

RV: 1.Solicitud_Mod_Contractual_No.3_2466128: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asignar directiva

RV: 1.Solicitud_Mod_Contractual_No.3_2466128

De: OLGA TERESA DE JESUS AVILA ROMERO <oavila@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de marzo de 2023 5:59 p. m.
Para: RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA <rjmanriquev@educacionbogota.gov.co>
Cc: PATRICIA PINZON DURAN <ppinzon@educacionbogota.gov.co>; MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALEXANDER ORJUELA <jorjuela@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: 1.Solicitud_Mod_Contractual_No.3_2466128

Buenas tardes apreciado Dr. Javier, cordial saludo, una vez revisados los documentos adjuntos y la solicitud de modificación al contrato suscrito con la empresa SEGURIDAD SUPERIOR LTDA NIT.860.066.946-6, comedidamente me permito informarle que no tengo observaciones, por lo que sugiero respetuosamente continuar con el trámite ante la Oficina de Contratos de la Entidad.

Cordialmente

OLGA TERESA DE JESUS AVILA ROMERO
Contratista Despacho SGI

De: PATRICIA PINZON DURAN <ppinzon@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de marzo de 2023 15:44
Para: OLGA TERESA DE JESUS AVILA ROMERO <oavila@educacionbogota.gov.co>
Cc: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALEXANDER ORJUELA <jorjuela@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: 1.Solicitud_Mod_Contractual_No.3_2466128

Estimada Olga T,

Adjunto remito para revisión y trámite de aprobación, los documentos con la solicitud de modificación contractual (adición y prórroga) del contrato del asunto.
Muchas gracias,

 **Patricia Pinzón Durán**
Directora

Buscar 15°C 9:31 a. m. 24/03/2023



0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2356

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO
ALFONSO
CASTIBLANCO
PAEZ

Firmado digitalmente
por LEONARDO
ALFONSO
CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2023.03.22
15:26:16 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601130000007818	Fortalecimiento Institucional para la Gestión Educativa en Bogotá D.C.	O232020200885250 Servicios de protección (guardas de seguridad)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	9.920.666.795
			Total	9.920.666.795

Objeto:

M3_ADICIÓN Y PRÓRROGA_CO1.PCCNTR.2466128_2021_CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Se expide a solicitud de RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA Cargo SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL mediante oficio número 2406 de MARZO 17 DE 2023.

Bogotá D.C. MARZO 22 DE 2023

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 22.03.2023

Elaboró: RHERNANDEZ 22.03.2023

Impresión: 22.03.2023-15:21:04 LACASTIBLANC 0000411642 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



• SEGURIDAD •
Superior
Ltda

Nit: 860066946-6

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2023

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Ciudad

REFERENCIA: Modificación contractual No. 3 (prorroga y/o adición) Contrato N °
CO1.PCCNTR.2466128 GRUPO CINCO

El suscrito **HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO** identificado con cedula de ciudadanía No. 16.760.440 DE CALI, en calidad de representante legal de **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA** identificada con NIT 860.066.946-6 me permito manifestar aceptación en la modificación Contractual No. 3 (prorroga y/o adición) correspondiente al Contrato N ° **CO1.PCCNTR.2466128 GRUPO CINCO**

Quedamos atentos a sus instrucciones.

Cordialmente,

HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO
C.C. No. 16.760.440 DE CALI
REPRESENTANTE LEGAL
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA



▪ VIGILANCIA ▪ ESCOLTA ▪ CANINOS ▪ SEGURIDAD ELECTRÓNICA ▪ ESTUDIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES ▪

BOGOTÁ: Cra. 50 No. 96-09 PBX: 623 0581 FAX: 623 0589

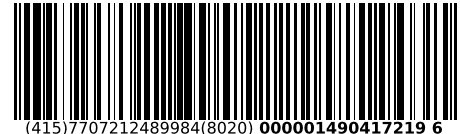
MEDELLÍN - CALI - BARRANQUILLA - BUCARAMANGA - CARTAGENA - SANTA MARTA - MANIZALES - IBAGUÉ - VILLAVICENCIO - GIRARDOT - TUNJA - NEIVA

www.seguridadsuperior.com.co info@seguridadsuperior.co VIGILADO Supervigilancia resolución No. 20184100001517 del 11 de Enero de 2018

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 9 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SEGURIDAD SUPERIOR LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 50 96 09

42. Correo electrónico

info@seguridadsuperior.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 2 3 0 5 8 1

45. Teléfono 2

3 7 1 5 1 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 8 1 1 0 4

Actividad secundaria

48. Código

8 0 2 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 8 1 1 0 4

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	3	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

13- Gran contribuyente

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 03 - 22 / 10 : 57: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

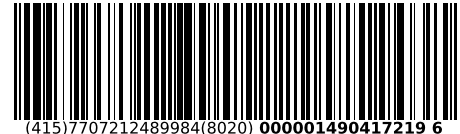
984. Nombre DUQUE MORALES GERMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 9 4 6 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

2 7 4 7

73. Fecha

1 9 7 8, 0 6, 0 1

74. Número de notaría

4

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

1 9 7 8, 0 8, 0 8

77. No. Matrícula mercantil

0 0 1 0 5 9 9 1

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

0 5

1 1 0 1

2 0 0 5, 1 2, 3 0

3 9

0 3

2 0 1 5, 0 5, 0 5

0 0 1 0 5 9 9 1

1 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

2

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

GRUPO EMPRESARIAL SUPERIOR

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

8 0 8 1 6 9 7 3

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

WALTER JOSE SAAVEDRA TRONCOSO

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

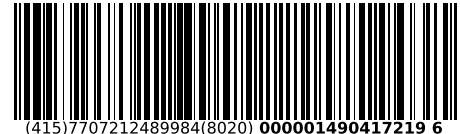
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 6 9 4 6 6 6. DV 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

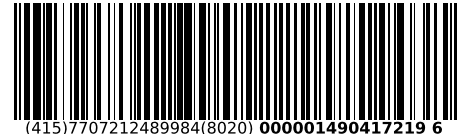
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 2 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 6 7 6 0 4 4 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SAETHER	105. Segundo apellido PIZARRO	106. Primer nombre HENRY
107. Otros nombres ALBERTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 2 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 9 7 4 0 0 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARAGON	105. Segundo apellido MUÑOZ	106. Primer nombre SONIA
107. Otros nombres YANETH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 5 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 2 9 4 0 4 0 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RINCON	105. Segundo apellido FLOREZ	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres HERNANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 6 9 4 6 6	6. DV 6	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

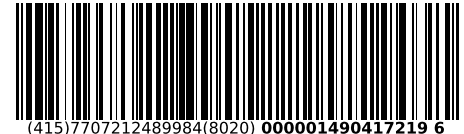
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 6 5 0 4 2 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido TRIANA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres FLOR	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,602,000,000	121. % Participación 3 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 7 1 0	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 6 9 1 6 4 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SAAVEDRA	116. Segundo apellido TRONCOSO	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 801,000,000	121. % Participación 1 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 7 1 0	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 8 1 6 9 7 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SAAVEDRA	116. Segundo apellido TRONCOSO	117. Primer nombre WALTER	118. Otros nombres JOSE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 2,937,000,000	121. % Participación 5 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 7 1 0	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 9 4 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

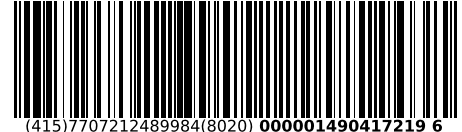
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 2 0 9 7 6 8 6 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 2 1 6 3 6 T
	128. Primer apellido FORERO	129. Segundo apellido QUIROGA	130. Primer nombre CLAUDIA	131. Otros nombres MILENA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 8 4 6 2 8	133. DV 2	134. Sociedad o firma designada CR BUREAU PARTNERS SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 4 0 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 4 1 4 8 3 4 7 6	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 6 6 6 4 T
	140. Primer apellido AMAYA	141. Segundo apellido DE REYES	142. Primer nombre ROSA	143. Otros nombres DAISY
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 8 4 6 2 8	145. DV 2	146. Sociedad o firma designada CR BUREAU PARTNERS SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 8 0 1			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 3 9 7 4 4 2 3 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 6 9 9 3 9 T
	152. Primer apellido NIÑO	153. Segundo apellido SANTANA	154. Primer nombre BLANCA	155. Otros nombres CECILIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 3 0 2			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 6 6 9 4 6 6

6

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

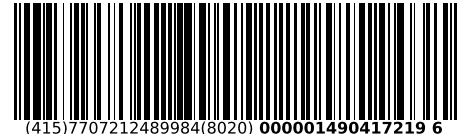
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 50 96 09			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 0 5 9 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 0 4 1 3
168. Teléfono	2 8 5 6 9 6 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 41 D 8175			
166. Número de matrícula mercantil	4 5 7 2 7 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8 0 4 2 5
168. Teléfono	3 6 0 6 4 5 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD SUPERIOR			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 10 31 125			
166. Número de matrícula mercantil	6 9 8 9 4 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 6 1 1 2 7
168. Teléfono	5 5 4 8 3 9 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 9 4 6 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

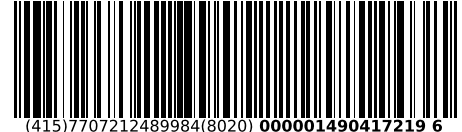
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección AV 3 20 61			
166. Número de matrícula mercantil 0 9 2 9 2 4 7 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 0 1 3		
168. Teléfono 3 2 0 8 4 5 7 1 3 5	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CR 7 14 45 LC 2			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 4 8 0 6 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 6 2 4		
168. Teléfono 2 7 7 4 4 1 6	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Girardot	3 0 7
165. Dirección CL 21 A 7 A 15			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 6 8 5 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 3 0 7		
168. Teléfono 3 2 0 3 4 3 9 1 9 3	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 9 4 6 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

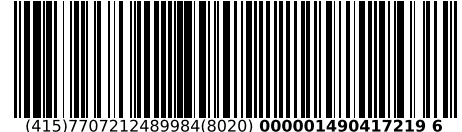
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
165. Dirección CL 6723 A 32			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 5 7 4 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 3 0 4 1 9
168. Teléfono	8 8 5 6 7 4 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
165. Dirección CR 1 F 39 76 OF 806			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 3 6 8 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 5 0 8 1 4
168. Teléfono	3 2 0 8 3 3 6 9 2 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Meta	5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio	0 0 1
165. Dirección CL 23 37 L 22			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 2 7 0 9 8 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 1 0 1 7
168. Teléfono	6 6 9 8 1 7 1	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 9 4 6 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

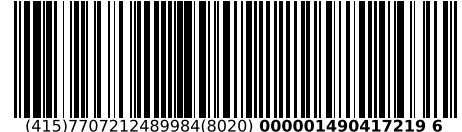
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 487649			
166. Número de matrícula mercantil	5 7 8 0 8 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 3 0 2 1 8
168. Teléfono	3 1 1 2 6 3 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Magdalena	4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta	0 0 1
165. Dirección CL 17 21 A 32			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 3 2 5 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 1 0 6 1 6
168. Teléfono	4 3 5 7 4 3 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 24 41 41			
166. Número de matrícula mercantil	0 5 3 0 7 1 2 6 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 1 0 0 2
168. Teléfono	6 9 0 5 4 9 1	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 9 4 6 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Córdoba	2 3	164. Ciudad/Municipio Montería	0 0 1
165. Dirección CL 37 11 36			
166. Número de matrícula mercantil	1 6 8 1 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 4 0 4
168. Teléfono	6 2 3 0 5 8 1	169. Fecha de cierre	

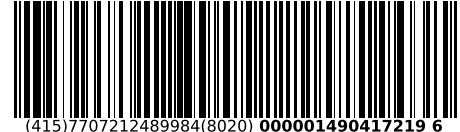
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CR 9 4 41			
166. Número de matrícula mercantil	2 8 5 6 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 0 8 1 8
168. Teléfono	3 2 0 3 4 3 9 1 9 3	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Chocó	2 7	164. Ciudad/Municipio Quibdó	0 0 1
165. Dirección CL 28 47 41 P 2			
166. Número de matrícula mercantil	5 6 5 1 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 2 1 5
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 9 4 6 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

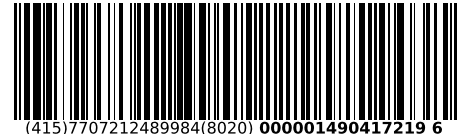
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Sucre	7 0	164. Ciudad/Municipio Sincelejo	0 0 1
165. Dirección CL 28 22 B 34 P 2			
166. Número de matrícula mercantil	1 0 8 1 3 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 2 1 3
168. Teléfono	3 2 0 8 3 3 6 9 2 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
165. Dirección CL 6 C 13 A 68 P 2			
166. Número de matrícula mercantil	1 6 5 8 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 9 3 0
168. Teléfono	3 1 3 8 2 8 2 3 2 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA			
163. Departamento Casanare	8 5	164. Ciudad/Municipio Yopal	0 0 1
165. Dirección CR 21 D 21 03			
166. Número de matrícula mercantil	1 4 1 9 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 5 1 7
168. Teléfono	3 2 0 8 3 3 6 9 2 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14904172196



(415)7707212489984(8020) 000001490417219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 9 4 6 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	163. Departamento Cauca	164. Ciudad/Municipio Popayán	165. Dirección CL 8 15 10 P 2	166. Número de matrícula mercantil 1 8 6 7 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 1 2 1 4	168. Teléfono 3 2 0 8 3 3 6 9 2 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Pasto	165. Dirección CR 32 A 8 42	166. Número de matrícula mercantil 2 1 5 5 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 1 1 2 2	168. Teléfono 3 1 1 5 0 0 9 2 6 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	165. Dirección CL 2 7 E 17	166. Número de matrícula mercantil 4 2 3 6 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 7 2 6	168. Teléfono 3 1 1 5 0 0 9 2 6 1	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.
Nit: 860066946 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00105991
Fecha de matrícula: 8 de agosto de 1978
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 50 No 96-09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@seguridadesuperior.co
Teléfono comercial 1: 6230581
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 50 No 96-09
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@seguridadesuperior.co
Teléfono para notificación 1: 6230581
Teléfono para notificación 2: 3208336923
Teléfono para notificación 3: 3102014429

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2747, Notaría 4 Bogotá del 1 de junio de 1.978, inscrita el 8 de agosto de 1.978, bajo el No.- 60437, del libro IX se constituyó la sociedad limitada, denominada: "SEGURIDAD SUPERIOR LIMITADA"

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100009387 del 26 de febrero de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 12 de enero de 2028, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2020 con el No. 02579518 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de mayo de 2114.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, a favor de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escolta a personas, vehículos, mercancías o cualquier otro objeto, durante su desplazamiento, mediante la utilización de armas de fuego, recursos humanos, animales, medios tecnológicos o materiales, vehículos e instalaciones físicas y cualquier otro medio autorizado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, así como la prestación de servicios conexos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como los de asesoría, consultoría e investigación en seguridad. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar ciertas actividades complementarias, tales como: 1) Abrir sucursales o agencias; 2) Participar en todo proceso de contratación público y/o privado cuyo objeto sea la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada; 3) Presentar en forma conjunta propuestas para la adjudicación, celebración y ejecución de contratos a título de consorcio o unión temporal; 4) Celebrar y ejecutar todo acto o contrato cuyo objeto sea la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada; 5) Prestar el servicio de monitoreo de sistemas de intrusión, incendio y sistemas de circuito cerrado de televisión; 6) Usar el espectro radioeléctrico; 7) Utilizar como soporte servicios básicos, telemáticos y de difusión, o cualquier combinación de estos que proporcionen la capacidad completa para el envío o intercambio de información; 8) Girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores; y 9) Las demás que resulten necesarias para el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 13.340.000.000,00 dividido en 66.700,00 cuotas con valor nominal de \$ 200.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Martha Patricia Saavedra Troncoso	C.C. 000000052691647
No. de cuotas: 10.005,00	valor: \$2.001.000.000,00
Walter Jose Saavedra Troncoso	C.C. 000000080816973
No. de cuotas: 36.685,00	valor: \$7.337.000.000,00
Maria Flor Torres Triana	C.C. 000000041650427
No. de cuotas: 20.010,00	valor: \$4.002.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 66.700,00	valor: \$13.340.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá dos (2) representantes legales de libre nombramiento y remoción por la junta de socios. La sociedad tendrá dos (2) representantes legales para asuntos judiciales de libre nombramiento y remoción por la junta de socios.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones del representante legal: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, usar la firma o razón social y cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos, las disposiciones de la junta de socios; 2) Participar sin límite de cuantía en todo proceso de contratación público y privado cuyo objeto sea la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante la utilización de armas de fuego recursos humanos, animales, medios tecnológicos o materiales, vehículos e instalaciones físicas y cualquier otro medio autorizado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, así como la prestaciones de servicios conexos, como los de asesoría, consultoría e investigación en seguridad, siempre y cuando la sociedad sea oferente o contratista; 3) Celebrar y ejecutar sin límite de cuantía todos los actos o contratos cuyo objeto sea la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante la utilización de armas de fuego, recursos humanos, animales, medios tecnológicos o materiales, vehículos e instalaciones físicas y cualquier otro medio autorizado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, así como la prestaciones de servicios conexos, como los de asesoría, consultoría e investigación en seguridad. Para la celebración y ejecución de actos o contratos ajenos a la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, las atribuciones del representante legal se encuentran limitadas hasta veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000.00), por lo que deberá solicitar autorización a la junta socios) Cuidar de la buena marcha de la entidad y de todas sus dependencias, proponiendo a la junta de socios las reformas y reglamentos que le sugiera su celo en favor de la sociedad; 5) Dirigir la ejecución de los negocios y actividades societarias con las más amplias facultades buscando alcanzar los objetivos y las metas institucionales y observando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los presentes estatutos y otras complementarias dictadas por la junta socios, para lo cual implementará y mantendrá un efectivo sistema de control interno, disponiendo la implementación de metodologías de identificación, medición, monitoreo y control continuo de riesgos; 6) Nombrar y remover los empleados de la compañía cuyo nombramiento no corresponda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a la junta de socios y velar porque cumplan debidamente con sus funciones. 7) Presentar anualmente a la junta de socios las cuentas, balances e inventarios generales de fin de ejercicio, junto con un informe detallado o memoria sobre la marcha de la empresa y un proyecto sobre distribución de utilidades. 8) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesario y delegarles las funciones que sean delegables. 9) Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social, siempre bajo el amparo de la ley y las buenas costumbres, absteniéndose de utilizar para actividades ilícitas la razón social de la sociedad. 10) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; 11) Cumplir las demás funciones que le asigne la junta de socios y, las que por ley y por la naturaleza de su cargo le correspondan. El representante legale para asuntos legales y judiciales tendrán las siguientes atribuciones: 1) Representación legal sea como demandante, demandada, garante o como tercero coadyuvante de la sociedad ante: A) Jurisdicción constitucional; B) Jurisdicción de lo contencioso administrativo; C) Jurisdicción agraria, civil y de familia; D) Jurisdicción laboral; e) Jurisdicción penal; y E) Fiscalía general de la nación. 2) Representación legal de la sociedad ante los organismos de control (procuraduría general de la nación y contraloría general de la república). 3) Representación legal de la sociedad ante los organismos que ejerzan funciones de inspección, control y vigilancia, tales como: A) Superintendencia de vigilancia y seguridad privada; B) Superintendencia de Sociedades; C) Superintendencia Financiera de Colombia; D) Superintendencia de la economía solidaria; E) Superintendencia de subsidio familiar; F) Superintendencia Nacional de Salud; G) Superintendencia de Industria y Comercio; Superintendencia de Notariado y Registro; H) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; y I) Superintendencia de Puertos y Transportes. 4) Representación legal de la sociedad ante las autoridades administrativas del orden nacional, departamental, distrital y municipal. 5) Representación legal de la sociedad ante centros arbitraje y conciliación. 6) Ejercer su representación bajo directrices, ordenes e instrucciones de la junta de socios y/o del representante legal. Parágrafo: el representante legal para asuntos legales y judiciales se encuentra investido con las siguientes facultades: absolver interrogatorios de parte, conciliar, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas, necesarias para el buen cumplimiento de su gestión; salvo la de recibir, para lo cual requerirá autorización expresa, escrita y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

autenticada del representante legal.**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 154 del 16 de abril de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2015 con el No. 01936385 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Representante Legal Para Asuntos Judiciales	Andres Hernando Rincon Florez	C.C. No. 1022940402
Segundo Representante Legal Para Asuntos Judiciales	Angelica Galvis Franco	C.C. No. 52163660

Por Acta No. 236 del 22 de febrero de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2020 con el No. 02578009 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Representante Legal	Sonia Yaneth Aragon Muñoz	C.C. No. 51974003

Por Acta No. 266 del 8 de agosto de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2023 con el No. 02946874 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Representante Legal	Henry Alberto Saether	C.C. No. 16760440

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Pizarro
Legal

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 226 del 26 de julio de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2019 con el No. 02492770 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CR BUREAU PARTNERS S A S	N.I.T. No. 900884628 2

Por Documento Privado No. sinnum del 5 de abril de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2022 con el No. 02813561 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Claudia Milena Forero Quiroga	C.C. No. 20976862 T.P. No. 221636-T

Por Documento Privado del 29 de julio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2019 con el No. 02492771 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Rosa Daisy Amaya De Reyes	C.C. No. 41483476 T.P. No. 6664-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4797	6-XI-1978	3 BOGOTA	15-XI-1978 NO.64030
1846	31-V -1983	27 BOGOTA	14-VI-1983 NO.134474
6753	2-XI-1984	27 BOGOTA	13-XI-1984 NO.160963
6488	27-IX-1985	27 BOGOTA	9- X-1985 NO.178207

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1933	30-IX-1987	26 BOGOTA	23- XI-1987 NO.223307
2948	21-XI-1990	26 BOGOTA	29- XI-1990 NO.311598
2692	18-X -1994	26 STAFE BTA	9-XI -1994 NO.469527
1.872	11-VIII-1995	26 STAFE BTA	25-VIII-1995 NO.505.767

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001627 del 26 de agosto de 1997 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00604545 del 1 de octubre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002500 del 21 de diciembre de 1999 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00710096 del 28 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002324 del 14 de diciembre de 2000 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00757796 del 22 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001820 del 21 de octubre de 2002 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00850160 del 24 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001956 del 13 de noviembre de 2002 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00853739 del 21 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0008887 del 5 de diciembre de 2003 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00914697 del 8 de enero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000702 del 11 de abril de 2005 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00991673 del 18 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003501 del 30 de diciembre de 2005 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01038200 del 10 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001987 del 10 de agosto de 2007 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01150342 del 13 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002625 del 8 de octubre de 2007 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01163567 del 9 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002762 del 23 de octubre de 2007 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01167911 del 30 de octubre de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 2398 del 15 de septiembre de 2009 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01327751 del 17 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 982 del 31 de marzo de 2012 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01622841 del 4 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1241 del 6 de mayo de 2014 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01849563 del 7 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 3485 del 28 de noviembre de 2014 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01892636 del 11 de diciembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1101 del 24 de abril de 2015 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	01936380 del 5 de mayo de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1063 del 7 de abril de 2017 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	02221658 del 5 de mayo de 2017 del Libro IX
E. P. No. 3161 del 2 de octubre de 2017 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	02266439 del 10 de octubre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 753 del 22 de octubre de 2021 de la Notaría Única de Fómez (Cundinamarca)	02774366 del 21 de diciembre de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 6 de julio de 2018 de Representante Legal, inscrito el 10 de julio de 2018 bajo el número 02356010 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Walter Jose Saavedra Troncoso

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-06-15

****Aclaración Situación de Grupo Empresarial****

Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial inscrita el 10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de julio de 2018, bajo el No. 02356010 del libro IX, en el sentido de indicar que el Señor Walter Jose Saavedra Troncoso (persona natural matriz) ejerce situación de control y configura grupo empresarial con las sociedades: SEGURIDAD 2000 DE COLOMBIA LTDA., COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANUBIS LTDA., VASCO SECURITY GROUP LTDA., FOCUS ELECTRONIC SECURITY SYSTEM S.A.S., HSEQ SECURITY COMPANY CONSULTING S.A.S., HOUSE DEPOT S.A.S y la sociedad de la referencia (subordinadas). Sobre la sociedad ESCUELA POLITÉCNICA DE SEGURIDAD LTDA. No ejerce situación de control pero, si hace parte del grupo empresarial.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010

Actividad secundaria Código CIIU: 8020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio:

Nombre:	SEGURIDAD SUPERIOR
Matrícula No.:	00105992
Fecha de matrícula:	8 de agosto de 1978
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 50 No. 96 09
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 237.770.777.137

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de marzo de 2023 Hora: 14:33:29**

Recibo No. AA23658635

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23658635EB4D7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D. C., 14 de marzo de 2023

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Atte. Patricia Pinzón Durán

Supervisor Contrato CO.1.PCCNTR.2651929

Dirección de servicios Administrativos

Ciudad

REF: Contrato No. CO1.PCCNTR.2651929 *“Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y operativa a los contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.”*

Asunto: Concepto de interventoría por modificación contractual No 3, Contrato de Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.2466128 del 29/04/2021 – Contratista SEGURIDAD SUPERIOR Grupo 5.

De acuerdo a solicitud realizada por la Secretaría de Educación del Distrito, en la cual se solicita a la interventoría la necesidad de emitir un concepto en relación con la viabilidad de prorrogar los contratos de vigilancia y seguridad suscritos en el año 2021 los cuales tiene como objeto la *“prestación integral del servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito”*, y así mismo la viabilidad de realizar adición de recursos a los contratos en los cuales se observe insuficiencia del valor presupuestado para el respectivo contrato, frente a la viabilidad de modificación contractual del contrato CO1.PCCNTR.2466128 del 29/04/2021, esta interventoría indica lo siguiente, no sin antes precisar:

1. A la luz de los documentos contractuales, tenemos en el anexo técnico de interventoría, las siguientes disposiciones con relación a las prórrogas y adiciones:

Numeral 8 **CONTROL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL** , (...) *“conceptuar sobre las modificaciones, adiciones, prórrogas y demás documentos relacionados con la ejecución de los contratos de vigilancia objeto de la presente interventoría.”* (...).

Obligación 16.2.10 *“Conceptuar sobre la conveniencia de realizar modificaciones técnicas a los contratos vigilados, cuando sea el caso”.*

16.2.14. *“En caso de requerirse adiciones contractuales, solicitarlas oportunamente a la SED junto con las respectivas justificaciones”.*

2. A su vez, la Ley 80 en su artículo 40 regulo el tema de las modificaciones contractuales estableciendo lo siguiente” *Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”.*

Avenida Calle 26 No. 59-65 OFC 502

E-mail: seguridadS2@scain.co

PBX: 486 2030

Bogotá

Dicha norma además de consagrar una prohibición trae implícita una autorización, consistente en la posibilidad de adicionar los contratos estatales, siempre que no se supere el tope establecido. *«Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales».*

3. Así las cosas, está la interventoría considera que resulta viable la modificación al contrato CO1.PCCNTR.2466128 del 29/04/2021 suscrito entre SEGURIDAD SUPERIOR (Grupo 5) y la Secretaría de Educación del Distrito, siempre y cuando esta no supere el tiempo establecido en el anexo técnico y en la Ley, y a su vez, la Entidad cuente con los recursos necesarios para sufragar los costos del servicio de vigilancia el tiempo que sean prorrogados los contratos.
4. Al no realizar esta modificación se podría presentar una falta de vigilancia privada en las sedes Educativas y Administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito, lo cual afectaría la integridad de las instalaciones y bienes para garantizar el normal desarrollo de las actividades escolares.
5. Una vez verificados los documentos solicitados en correo del 8 de marzo de 2023, se tiene que el contratista CO1.PCCNTR.2466128 del 29/04/2021 aportó los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación de la modificación contractual No.3 por parte del contratista.
2. RUT
3. RIT
4. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal
5. Copia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
6. Certificado de Personería del Representante Legal
7. Certificado de Procuraduría del Representante Legal
8. Certificado de Contraloría del Representante Legal
9. Certificado de Antecedentes Judiciales Representante Legal
10. Certificado de Medidas Correctivas del Certificado del Representante Legal
11. Formato de autorización para consulta de delitos sexuales
12. Certificado de estar al día en el pago de aportes parafiscales
13. Copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal
14. Copia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
15. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Junta de Contadores del Revisor Fiscal No mayor a 3 meses
16. Certificado de Personería del Revisor Fiscal
17. Certificado de Procuraduría del Revisor Fiscal
18. Certificado de Contraloría del Revisor Fiscal
19. Certificado de Antecedentes del Revisor Fiscal

Los anteriores documentos se trasladan a la SED para su respectivo trámite.

Cordialmente,



Julian Puentes

Director de interventoría
Consorcio Seguridad S2

jpuentes@scain.co

C.C.Consecutivo

Elaboró: LLR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.760.440**

SAETHER PIZARRO

APELLIDOS
HENRY ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1968**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

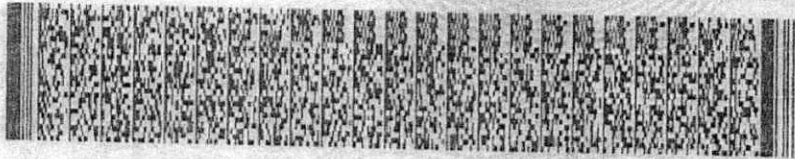
1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-ABR-1987 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00059662-M-0016760440-20080828 0002627585A 1 1510016438

Bogotá D.C., 27 de Marzo de 2023 - 9:41 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA** de CALI

16760440

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **3_1RIC_419**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219433860



WEB

09:47:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16760440:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de marzo de 2023, a las 09:52:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16760440
Código de Verificación	16760440230327095209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:53:01 AM horas del 27/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **16760440**

Apellidos y Nombres: **SAETHER PIZARRO HENRY ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/03/2023 09:54:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16760440** y Nombre: **HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56830546**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

El abajo firmante identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2023

AUTORIZA



HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO
C.C. 16.760.440 DE CALI
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 16760440 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/03/2023 02:27 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2023

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Ciudad.

El suscrito **HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO**, identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA NIT 860.066.946-6** manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en calidad de representante legal y personal natural no cuento con Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Colombia, de conformidad con los artículos 6 y 7 de la ley 2097 de 2021.

Cordialmente,



HENRY ALBERTO SAETHER PIZARRO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No 16.760.440 DE CALI
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA



**PERSONA JURÍDICA - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES
PARAFISCALES - ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.**

En mi condición de Revisor Fiscal, de **SEGURIDAD SUPERIOR LTDA**, identificada con Nit 860.066.946-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. me permito certificar o auditar (En caso del Revisor Fiscal) que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con la ley 1607 de 2012 y su decreto reglamentario 862 de 2013.

Dada en Bogotá D.C, a los (27) VEINTISIETE días del mes de marzo de 2023

FIRMA 

CLAUDIA MILENA FORERO QUIROGA
C.C. N° 20.976.862 de Susa
Tarjeta Profesional No. 221636-T
REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **20.976.862**

FORERO QUIROGA

APELLIDOS

CLAUDIA MILENA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1980**

SUSA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48

ESTATURA

B-

G.S. RH

F

SEXO

18-AGO-1998 SUSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00280131-F-0020976862-20110209

0025720546A 1

1281192216

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

221636-T

CLAUDIA MILENA
FORERO QUIROGA
C.C. 20976862



RESOLUCION INSCRIPCION 1210

FECHA 31/10/2016

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. PANAMERICANA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

238147

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0638805054619082

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA MILENA FORERO QUIROGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20976862 de SUSANA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 221636-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá D.C., 27 de Marzo de 2023 - 10:02 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA MILENA FORERO QUIROGA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS** de SUSANA

20976862

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **3_XSLDW_0210**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219437172



WEB

10:03:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MILENA FORERO QUIROGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20976862:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de marzo de 2023, a las 10:04:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	20976862
Código de Verificación	20976862230327100423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:13 AM horas del 27/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **20976862**

Apellidos y Nombres: **FORERO QUIROGA CLAUDIA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

